

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

9231

Por un mes....	2	Ptas.
Por trimestre...	5-50	>
Por un mes....	2-50	>
Por trimestre...	7	>

MARTES 10 DE MAYO DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMISION PERMANENTE DE NEGOCIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

(Continuacion.)

11. Cantidad prestada pidan anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿interés medio? ¿Con qué condiciones generalmente?

12. Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son? ¿Es fácil obtener dinero bajo garantía personal del deudor? ¿Hay dificultad en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

13. Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son? ¿Es fácil obtener dinero bajo garantía personal del deudor? ¿Hay dificultad en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

14. Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, ¿existiría en cada provincia capital bastante para fundar un Banco agrícola que prestase a plazo corto y a interés bajo, si se le concedía a la vez la facultad de duplicar o triplicar este mismo capital por medio del crédito?

obligan a renovar en condiciones menos favorables, lastimando su crédito. Hay, sin embargo, que convenir en que parte de sus hábitos de indiferencia, por falta muchas veces de recursos pecuniarios y de costumbre, los agricultores de este país tienen un fondo de honradez y buena fé notables, y que solo en los casos de ruina completa, dejan de pagar sus obligaciones con mas ó menos exactitud.

13. «Para establecer el crédito agrícola en España, ¿será conveniente un Banco único? ¿Serán preferibles Bancos regionales ó provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y aun en otros pueblos?»

Estas Corporaciones, consideran desde luego como inconveniente a todas luces, la creacion de un Banco único para establecer el crédito agrícola en nuestro país.

Si se quiere mejorar la produccion agrícola proporcionando al labrador en ciertos casos el capital movable que necesita para la explotacion de su finca propia ó arrendada, librándole de la usura del prestamista, es indispensable buscar los medios de que obtengan estos recursos, lo más inmediato posible de su residencia. Compuesta esta respetable clase de hombres sencillos en la generalidad, sin conocimientos ni prácticas de los negocios financieros, de nada les serviría un Banco único, distante de su domicilio ó su provincia, á donde no podría llegar sin grandes dificultades en demanda de los auxilios que instantáneamente necesita, no siendo conocida su personalidad ni circunstancias.

Inconvenientes son estos que es preciso evitar, si el crédito agrícola ha de llenar cumplidamente los fines de su institucion. Cree, por tanto, la Junta y la Comision, que suscriben, que lo conveniente y práctico, seria el establecimiento en cada provincia, que lo solicite, de un Banco Agrícola, bajo bases que se expondrán al contestar á las preguntas sucesivas, facilitándolos á crear sucursales, en las cabezas de partido, y dependencias secundarias en los pueblos importantes cuyas necesidades lo reclamen, á medida que se desarrollen los proyectados establecimientos de crédito.

14. «Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, ¿existiría en cada provincia capital bastante para fundar un Banco agrícola que prestase a plazo corto y a interés bajo, si se le concedía a la vez la facultad de duplicar ó triplicar este mismo capital por medio del crédito?»

La Junta y Comision que suscriben, desconocen los elementos con que las demás provincias cuentan para el establecimiento del Banco Agrícola. La de Córdoba tiene medios propios para crearlo, si mediante una ley especial, se diese toda clase de seguridades y garantías en su organizacion administrativa, que permitiese la realizacion de sus préstamos, á corto plazo, por un procedimiento rápido y eficaz, que evitase las dilaciones y gastos que ocasionan los trámites judiciales ordinarios, y si á la vez se le concediese la facultad de duplicar ó triplicar su capital, mediante la creacion de obligaciones ó bonos agrarios, en representacion de sus operaciones, ya fuesen al término de estas ó pagaderos á la vista, en cuyo caso el interés de los préstamos no debería exceder de 6 por 100 al año.

15. «¿Con qué condiciones podrian establecerse y prosperar los Bancos agrícolas? ¿En qué forma deberían organizarse?»

Los Bancos Agrícolas, establecidos mediante esta ley especial, deberán estar facultados para las siguientes operaciones:

1.ª Para hacer préstamos á los propietarios de fincas rurales y agricultores en el límite de su garantía y solvencia, mediante pagarés, letras de cambio, conocimientos, depósitos de mercaderías ú otros valores á un plazo de 90 dias, que podría prorogarse por renovaciones sucesivas hasta el término de un año con garantía de dos firmas, una de las cuales, al menos, debiera tener crédito abierto.

2.ª Para hacer anticipos ó abriduras corrientes por término de un año, bajo la garantía de frutos de fácil realizacion, constituidos en depósito en almacenes generales ó en poder de personas de notoria responsabilidad.

3.ª Para emitir en representacion de sus operaciones de préstamo, obligaciones al término de aquellos, ó bonos agrarios pagaderos á la vista.

4.ª Para emitir billetes nominativos á la orden por cualquiera suma, transferibles por via de endoso, pagaderos á la vista.

5.ª Para recibir depositos en cuenta corriente con interés ó sin él, que sirvan como de caja de ahorros, dando en cambio cheques de circulacion corriente.

6.ª Para auxiliar y favorecer la formacion de Sociedades dedicadas á la roturacion y mejora de los terrenos, apertura de canales de riego y cualquiera otra mejora que pueda contribuir al desenvolvimiento de la industria agrícola.

7.ª Para descontar á los propieta-

rios con sólidas garantías, subrogándose en sus derechos los plazos vencidos ó por vencer de las fincas rurales que tengan arrendadas.

Su organizacion debiera tener lugar mediante la creacion de un Consejo de Administracion, formado de un Presidente elegido por el Gobierno entre los cuatro Comisarios de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio; de un Sub director con condiciones y conocimientos apropiados, de seis vocales nombrados por los accionistas en Junta general, y un Secretario designado por el Consejo.

Se continuará.

NOTICIAS.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—Hoy ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, el general Pavia.

—Los periódicos democráticos el Progreso y el Manifiesto anuncian que no vendrá por ahora á España el señor Ruiz Zorrilla.

La redaccion de los documentos para la ejecucion de las leyes provincial y municipal, es uno de los trabajos que ocupan actualmente la atencion del señor ministro del ramo. Si el Sr. Gonzalez (D. Vanaccio), consigue por los reglamentos concordar ambas leyes, cuya aplicacion hoy ofrece bastantes dificultades, no se propondrá á las Cortes su modificacion, como han pedido algunos periódicos.

—Anoche se ha recibido un telegrama en la presidencia noticiando que en Bilbao ha tomado un aspecto pacífico la huelga de los obreros.

También se recibió otro del Ferrol, en el que participa el capitán general de aquel departamento, que han llegado los almirantes Rusos á bordo del Yacht imperial. El capitán general pasó á cumplimentarles en nombre del gobierno.

De Viena, también se recibió un despacho de nuestro embajador señor Compte, participando que llegó á Schomburg la princesa Estefania con sus padres. Añádesse en dicho telegrama que el lunes hará su entrada solemne en Viena y que el martes se celebrará el matrimonio.

—Para tranquilidad de los periódicos que se ocupan de la reunion ó disolucion de las actuales Cortes, suponiendo al gobierno animado de estos ó de los otros propósitos, podemos decirles que el Consejo de ministros no se ha ocupado hasta ahora de ese asunto, ni probablemente se ocupará hasta la semana próxima.

Y esta es por ahora la única palabra que puede decirse en este asunto.

—Dice la Libertad de Valladolid:

«El comité constitucional en su reunion de ayer se ocupó de la conducta seguida en las elecciones por su correligionario el alcalde de esta ciudad D. Ramon Maria Perez Carrasco, y después de convenir todos sus individuos en que habia defraudado las esperanzas que su nombramiento hizo concebir, á la vez é en la imposibilidad de que el propio comité por sí mismo acordase su exclusion del partido, resolvió pasar á dicho Sr. Carrasco una comunicacion significándole el disgusto con que habia visto su conducta como hombre político y darle un voto de censura, sin perjuicio de someter este acuerdo y aquella conducta al juicio de la primera junta general que celebre el partido.

La comunicacion fué redactada y pasada inmediatamente al Sr. Perez Carrasco.

—De un dia á otro saldrá para Barcelona el Sr. Pi y Margall.

—Es probable que durante las fiestas del Centenario de Calderon se hallen en Madrid además de S. M. la reina Isabel, los señores infantes duques de Montpensier, quienes de paso para sus posesiones de Randa, pasarán algunos dias en Madrid.

—La junta general del Centenario, reunida bajo la presidencia del Sr. Sagasta, en el palacio de la calle de Alcalá, ha acordado lo siguiente:

Las fiestas se dividen en públicas y privadas.

Las públicas serán la procesion, cabalgatas, etc., y las privadas las veladas.

Las privadas se celebrarán los dias 22, 23, 24, 28 y 29 del actual.

Las públicas los dias 25, 26 y 27.

Dia 22. Sesion solemne de la asociacion de Profesores mercantiles. Solemnidad para la reparticion de premios en la universidad Central.

Inauguracion de la exposicion retrospectiva de objetos de la nobleza. Velada en el teatro Real de la asociacion de Escritores Artistas.

Dia 23. Inauguracion del Congreso internacional de Arquitectos. Ceremonia y reparticion de premios de la academia Española. Congreso de medicina dosimétrica. Solemne funcion artistica en el Conservatorio.

Dia 24. Colocacion de la primera piedra para una escuela de niños pobres con los productos de la fundacion del Sr. Aguirre. Certamen de la academia de la Historia. Meeting de la sociedad Abolicionista. Inauguracion del Monte Helicon, que se levantará en el Prado. Velada del ateneo de Madrid en el teatro Real.

Dia 25. Aniversario. Horas fúne-

— 276 —
— Reflexionad, yo es lo suplico, ved que el momento fatal se aproxima... ¿No consentis en hablar? Nueva señal negativa.
— ¿No teneis nada que decirnos?
— Nada.
— ¿Ni vuestro nombre?
— Ya le he dicho, me llamo Pedro.
— Siempre esa ciega obstinacion que ha causado vuestra desgracia. ¿Tendreis una familia?
— No la tengo.
— Vamos, un poco de ánimo, un instante de buena voluntad... ¡por los que amais en el mundo!.. Profunda contraccion pintose en el rostro del reo á estas palabras.
— ¿Por qué hablarme de salvacion!— murmuró.— ¿Creeis que la hay para mí? ¿No vale más morir que vivir como vivo?
Y mostraba su brazo inutilizado.
— No faltan por el mundo gentes caritativas que podrán socorreros.

— 277 —
— Pedir limosna... jamás.
— ¿Pero no dejais á nadie en el mundo? ¿No teneis un padre, una madre, que habrán de descubrir al fin esta verdad funesta y morirán de dolor?
— No tengo padres.
— ¿Ningun ser querido que conmueva en este momento vuestro corazon?
Al oír estas palabras el sentenciado se estremeció, la sangre subió á colorar sus pálidas mejillas...; pero fué un momento, bajó la cabeza y no contestó.
— ¿Cómo no teneis una mujer, un hijo...
— El desgraciado estuvo á punto de venderse... por un momento llevó su mano sana al corazon como para contener sus latidos. Dos lágrimas brotaron de sus ojos y sus labios se agitaron...; pero nadie los oyó murmurar:
— ¡Mi mujer!... ¡mi hijo!
Después, reponiéndose en su estado habitual, exclamó:

— 280 —
— Gracias, no tengo gana, y además, ¿para qué?
— ¿Ni deseais nada?
— Una sola cosa.
— ¿Cuál? Si está en mi poder otorgárosela, podeis hablar.
— Quisiera que me dejárais estrechar vuestras manos.
Todos se le tendieron por un movimiento espontáneo, fué estrechándolas una á una, y durante algunos segundos fué aquel un espectáculo extraño y conmovedor.
Aquel desgraciado sobre quien caia el peso de la justicia, encontraba en las gradas mismas del cadalso gentes honradas que estrechaban sus manos con cariño.
Un rayo de alegría iluminó las mejillas del sentenciado.
— Esta es casi la rehabilitacion— dijo;— voy á sufrir la muerte de los asesinos, pero todos los que me rodean me creen inocente.
No se engañaba; ninguno de los

— 278 —
y cinco años, era de buena estatura, de facciones regulares, frente despejada y sus grandes ojos de un azul gris; manifestaban bondad y dulzura; su boca contraída, sus labios delgados y pálidos daban al conjunto de su fisonomía cierta expresion melancólica de dolorosa amargura.
Lleaba el traje tradicional de los sentenciados á muerte en Francia; pantalón, chaqueta y gorro de un muletón entre gris y amarillento.
Su brazo derecho paralizado caia inerte á lo largo de su cuerpo.
— Es hoy por la mañana, ¿no es verdad?— preguntó.
— Si, amigo mio,— habia contestado el escribano.
El reo levantó los ojos hacia el techo de su celda y exclamó:
— ¡Hágase la voluntad de Dios!
— Tened valor, sed fuerte.
— Ya veis que no tiemblo, tengo valor, y le tendré hasta el fin; es lo aseguro.

...conocimiento á nuestros lec-
Notabilidad médica.—Se ha-
en esta ya de regreso de su viaje
fífico por Andalucía, el distin-
médico y galano escritor doctor
Angel Pulido y Fernandez, quien
agradables impresiones de su es-
por el Mediodía. El doctor Pu-
á quien hemos tenido el gusto
á quien por más que su nombre
era muy conocido, es uno de los
españoles que más honor dan
patria por los profundos conoci-
tos que posee y por la multitud
de obras que constantemente dá á la
impia. Desámosle feliz regreso en
termino de su viaje, y no dudamos
de nuevo por estas comarcas,
de deja buenos recuerdos entre
amigos y admiradores.
Enfermos.—En el pasado mes
Abril han sido asistidos por los mé-
de la Sociedad humanitaria de
ros mutuos San Rafael cuarenta
cho enfermos, de los cuales cua-
han sido curados y ocho conti-
en aquel estado.
Subasta.—Hoy de doce á una se
asta en Posadas el arriendo de los
chos de consumo.
Efemérides.—Hoy.—1497.—
para el nuevo mundo América
puicio.—1559.—El conde de Mont-
ery mata en un torneo á Enrique
Francia.—1774.—Luis XIV de
Francia falleció á causa de las vi-
ladas.
Viaje.—Ha salido para Madrid
buen amigo el Sr. Marqués de
que fué despedido en la estacion
muchos de sus amigos particula-
y políticos.
Cachetina.—Varios prógimos y
gimas produjeron anteaer tarde
alboroto mayúsculo en la calle del
de la Victoria, y pasándose in-
blemente de las palabras duras y
insultos á las más reprobadas vis-
hecho, uno de los galanes notó
unas cuantas bofetadas se le ha-
perdido, aunque por desgracia ó
una se las habia encontrado una
de las damas. El alcalde de barrio
rió, y pudo aunque con trabajo
liver aquel grupo de alborotadores.
Habló la cabalgadura.—Un
mo de Ecija ha sido detenido por
Guardia civil del puesto situado en
desta del Espino, á causa de ha-
se encontrado en su poder una de
caballerías que el día treinta y uno
Marzo del año anterior fueron ro-
as á un vecino de Almodóvar. Ha
estado á disposicion del Sr. Juez
municipal de dicha villa.
Y no se quita.—Decia un ami-
o otro.—¿Cómo ha encaneido V.
otro?—No es eso... Es que llevo en
pelo un poco del polvo del camino
de la vida.
Reglamento.—Se ha repartido
del primer congreso de la sé-
de los que se propone celebrar la
deciacion de ingenieros agrónomos.
Bien venido.—Ha llegado á
la capital nuestro apreciado amigo
Ubaldo de Rivas, Secretario que
de este Gobierno civil.
Detencion.—Por la Guardia ci-
del puesto de Villaviciosa ha sido
detenido y puesto á disposicion del
Alcalde de dicha villa un indivi-
duo natural y vecino de Zea (provin-
cia de Soria) por conducir un rucbo
asistiendo provisto de la competente
licencia.
Promoter fiscal.—Ha sido nom-
brado para desempeñar dicha plaza en
el Juzgado de Lucena, de ascenso, don
Juan Guerra Eras, por haber pa-
sado á otro destino D. Alvaro Abascal.
Gastos.—Los de Beneficencia
durante el mes corriente con cargo al
presupuesto de esta provincia ascien-
den á cuarenta y un mil setecientas
y dos pesetas y setenta y un
céntimos.
Al dueño.—En en cortijo Cuar-
Canillejas, de este término, se han
perdido una potra y un mulo en-
trados el día tres por la Guardia
civil del puesto de Fernán Nuñez.
Junta.—La de instruccion pú-
blica ha dado las gracias á la Diputa-
cion provincial por los aumentos que
ha consignado para la Secretaria ó
inspeccion.
Indocumentado.—Por la Guar-
dia civil del puesto de la Granjuela
detenido el día seis del actual en
termino de Valsequillo un hombre,
cual no fueron encontrados los do-
cumentos que pudieran acreditar su
personalidad, habiendo quedado á dis-
posicion de la autoridad local.
Pensamiento.—Hay dos edades

que no deben tener sexo: la infancia y
la ancianidad.
Edicto.—Por uno del juzgado
de Baena se llama á Antonio Albendin
Caballero, para contestar una deman-
da de D. José Ruiz.
Cantar.—Como juguete alimen-
tas—en una jaula un canario,—y un
corazon en mi pecho—de tus capri-
chos esclavo.
Siga.—Hasta fin de Marzo se
hallaban en Villafranca satisfechas
las atenciones de primera enseñanza.
Comité.—El del partido Con-
servador liberal de Carcabuey lo com-
ponen las personas siguientes: *Pre-
sidente honorario*, Excmo. Sr. Marqués
de Cabra.—*Id. efectivo*, Sr. D. José
Maria Serrano Luque.—*Vicepresidente*,
D. Juan Antonio Arriero y Padilla.—
Vocales: D. Pedro Manuel Serrano
Rodriguez, D. Manuel Camacho Ser-
rano y D. Ildefonso Sanchez Carrillo.
Secretario, D. José Maria Palomeque
Ballesteros.
Lógica de un sacamuelas.—
Entró un hombre en una barbería á
que le sacasen una muela, y el man-
cebo, que era muy torpe, le colocó el
instrumento de tal modo que al sacar-
le la dañada le sacó tambien otra mue-
la sana.—¡Por Dios, hombre! exclamó
el paciente. ¡Si me ha sacado V. dos
muelas!—Le ruego á V. que se calle,
le contestó el mancebo, porque si lo
oye el maestro le vá á cobrar á V.
las dos.
Escuela.—La primera de niños
ha quedado vacante en Villa del Rio,
y deberá anunciarse por concurso.
Plaza.—Se halla vacante una
de vigilante de esta provincia. Su do-
tacion setecientas cincuenta pesetas,
y hasta el siete de Junio puede ser so-
licitada.
Al interesado.—Un telegrama
expedido en Córdoba el día cinco, con
direccion á Madrid á D. Roque Lopez,
se halla detenido en el Gabinete Cen-
tral por no haber podido ser entregado
á su destinatario.
Propuesto.—Lo ha sido en pri-
mer lugar para la sustitucion de la
escuela de Pedroche, Don Lorenzo
Ruiz Pozuelos, que la sirve interina-
mente.
Veremos.—En el ministerio de
Fomento se viene estudiando la forma
en que deben organizarse los tribuna-
les de oposiciones, para evitar los dis-
gustos que las propuestas de las ternas
vienen proporcionando de algun tiem-
po á esta parte.
Exámen.—Se ha acordado el de
apitudo de doña Constanza Perez para
el desempeño de las escuelas incom-
pletas de Almedinilla.
Ejemplo.—Se están dando es-
tos dias en Cádiz casos de robar á las
niñas, con engaños, pendientes de
oro. En Córdoba se ha pasado ya por
eso, y hace tiempo cesó por fortuna.
Apéndice.—El del amillaramien-
to de Priego se halla á la vista hasta
el día catorce.
Detencion.—Por los individuos
del cuerpo de orden público fueron
puestos ayer en la cárcel, y á disposi-
cion del Juzgado, un hombre y dos
mujeres para cumplir sus respectivas
condenas.
Petros.—Los cien petros ad-
quiridos en la feria de Sevilla por la
Remonta se han destinado á la dehesa
de la Granja en Extremadura.
Comste.—Se han encontrado en
Madrid veinte y cuatro jamones in-
vadidos de larva de ténia ó lombriz
solitaria.
Venga de ahí.—Se han apro-
bado los estatutos de la Liga madrile-
ña contra la ignorancia. Para estas Li-
gas no faltan piernas.
Vacante.—En tal estado se halla
una plaza de auxiliar de almacenes en
el parque de Meilla. Debe solicitarse
antes del primero de Julio.
Dedichas.—A noventa y nue-
ve mil hace ascender un periódico los
soldados muertos en Cuba de mil
ochocientos sesenta y ocho á mil ochocientos
setenta y ocho.
Anuncio.—He aquí el de una
fonda de los Estados Unidos: «Todo
viajero que al cabo de los quince dias
no haya engordado seis libras, queda
dispensado del pago.» ¡Si se comerá
bien!
Hambla.—Cinco de Mayo de
mil ochocientos ochenta y uno.—
«Terminadas en este pueblo las elec-
ciones municipales de la mas tran-
quila, legal y amplia forma, han dado
por resultado el siguiente: Concejales
electos.—D. Alfonso Doblas Espejo y
D. Rafael Osuna Beltran, reelegidos.
—D. Rafael Sanchez de Puerta, don
Antonio Maria Gomez Prieto, D. Mo-
desto Prieto Castilla, D. Manuel Ca-

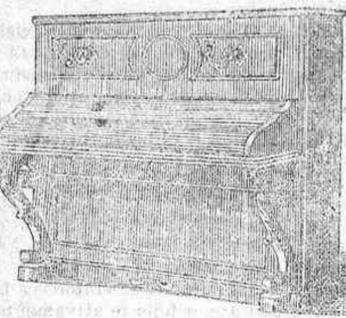
bello Sanchez Puerta, D. Alfonso Al-
caide Baena, D. Juan Rafael Prieto
Galan, D. Nicolás Aguilár y Gomez,
D. José Medina Gimenez, D. Juan Es-
cribano Gutierrez, D. Enrique Bejar
García y D. Antonio Gimenez Piérola.
No ocurre algun otro notable
acontecimiento que reseñar: el tiempo
ha mejorado y con él la situacion de
las clases trabajadoras, y una parte de
los sembrados, y los precios de los ar-
tículos alimenticios han sufrido algu-
nas alteraciones.—*El correspondal.*
Dos Torres.—Dos de Mayo de
mil ochocientos ochenta y uno.—Ayer
y con la solemnidad acostumbrada tu-
vo efecto la funcion religiosa que de
tiempo inmemorial dedica este pueblo
á la venerandísima imagen de Maria Santí-
sima con el titulo de Loreto. Tal es
el respeto, veneracion y cariño que
aquí se la tributa, que con este moti-
vo asiste á esta festividad tal concur-
rencia, que se hace hasta difícil en
este día el tránsito por las principales
calles de la poblacion. Referida imá-
gen es un verdadero portento de belle-
za, que aquí se tiene en grande es-
tima, no solo por ser un raro prodigio
del arte en su estructura, sino por
deberse su adquisicion á un regalo
hecho por su S. S. el Papa Gregorio
XIII á su médico de cámara D. Juan
Cornejo, natural de esta villa, en
agradecimiento de haberle salvado de
una grave y penosa enfermedad. La
constante y jamás desmentida devocion
de estos fieles hácia la que invocan
como especial protectora, contribuye
en gran manera á que no se olvide ni
aun á través de los siglos la tradicion
de su histórico origen. Por oia tam-
bien se sabe que la autoridad eclesi-
ástica, con el fin de dar mayor realce
al culto de esta festividad, concedió el
privilegio de que tuviera lugar en
ella la llamada Misa Episcopal, pero
que ya por la falta de sacerdotes no es
posible se verifique tan augusta ce-
remonia; sin embargo, ofició en esta
solemnidad, dándola por su parte el
brillo que en todos estos actos acos-
tumbra, nuestro dignísimo párroco el
Sr. D. José Rincon y Marmolejo. A
solicitud de este Municipio se encargó
en pronunciar un discurso alusivo al
acto, el nunca bien ponderado orador
sagrado Sr. D. Juan Leal Carmona,
cura propio de Alcaracejos, quien no
obstante haberlo hecho en otras ocasi-
ones con notable acierto, tambien
supo ahora colocarse á la altura de su
justa reputacion para ensalzar heró-
icamente las glorias de Maria. Reciba
por ello tan ilustrado sacerdote la más
sincera y cordial enhorabuena por
parte de este vecindario.—*El Cor-
responsal.*
**El veneno del Alacran no es
mas nocivo á las carnes y la sangre,
que lo es la ponzoña que producen las
erupciones escrofulosas.**
A la verdad, no hay forma de males
cutáneos, ninguna clase de úlceras,
tumores ó apostemas que no procedan
de alguna especie de virus tan activos
aunque menos mortíferos que el veneno
de la víbora ó la culebra cascabel.
En recordando este hecho, tened tam-
bien en vista que la Zarzaparrilla de
Bristol es la única preparacion que
libra á la corriente de la vida de este
corrosivo elemento inflamante y des-
organizador, y que las Píldoras Ve-
getales Azucaradas de Bristol son el
purgante mejor para expeler la mate-
ria mórbida estraida de la circulacion.
De venta en las principales farma-
cias y droguerías. Depósito genral en
España para la venta al por mayor,
Sres. Vicente Ferrer y Compañía,
Barcelona. 404

Sr. Jaluzot se considera felicísimo in-
formando á las señoras que tiene el
propósito de asociar toda su clientela
al éxito del *Printemps*, constituyendo
una Sociedad en comandita por Acci-
ones, en la cual los clientes se con-
vertirán en comanditarios, sin nin-
guna responsabilidad, mas que la de
la cifra por la cual suscribirán. Esta
gran Sociedad será constituida con el
capital de *Cuarenta millones*, bajo la ra-
zon social *Jules Jaluzot et C.*, y
establecida sobre los terrenos y los in-
muebles que llevan los números 64,
66, y 70 boulevard Haussmann; 127,
125, 123, 121, 119 y 117 de la calle de
Provenza; 59, 57 y 55, de la calle Ca-
martin; de suerte que la nueva Socie-
dad será establecida no solamente en
los antiguos inmuebles del *Printemps*,
sino en su casa propia, en un inmen-
so cuadrilátero; en una manzana ais-
lada por el boulevard Haussmann y las
calles del Havre, de Provenza y Cau-
martin y comprendiendo los antiguos
inmuebles y los nuevos.
Es el sitio mas hermoso de todo
París para una «Gran Casa de Nove-
dades.»
Los suscritores tendrán esta garan-
tia considerable. De una parte de ser
propietarios de inmuebles y de terren-
os de un valor grandísimo, y de otra
de tener la responsabilidad personal
del señor Jaluzot empeñada en el
asunto, puesto que la Sociedad que él
se propone fundar es una *Sociedad en
comandita por Acciones*, de la que será
gerente responsable, quedando intere-
sado en este grande acto industrial
por un cuarto próximamente del fon-
do social, ó sea por 18, 084 Acciones.
Esta emision no comprenderá pues
mas que 61, 916 Acciones de 500 fr.,
emitidas á la par, sin ningun aumen-
to y pagaderas de esta suerte: 50 fran-
cos al suscribir; 75 francos á la reparti-
cion; 125 francos el 30 de noviembre de
1881; 125 francos el 31 de junio de 1882;
125 francos el 31 de enero de 1883.
Un interés de 5 por 100 será servido
cada año á los Accionistas, y pagado
en dos semestres iguales, mitad el 13
de enero y mitad el 31 de julio.
Hemos recibido para su insercion
el siguiente documento:
A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE
SAN PEDRO.
El escrutinio general que se veri-
có el domingo último en este Exce-
lentísimo Ayuntamiento, dió por re-
sultado mi proclamacion como conse-
jal electo por ese distrito; y faltaria al
mas sagrado deber si no me apresura-
se á dar público testimonio de mi gra-
titud y consideracion á todos los elec-
tores que me han honrado con su su-
fragio, haciendo al mismo tiempo la
patriótica causa de la democracia.
La precipitacion y desventajosas
condiciones en que acudimos á la pa-
sada lucha, muy pocos dias antes de
la eleccion, con un censo restringido
y plagado de omisiones é inexactitu-
des; teniendo enfrente un numero-
número de empleados sumisos por com-
pleto á la influencia oficial; y por úl-
timo el favorable resultado que á pe-
sar de tantas contrariedades hemos
conseguido, son la prueba mas elo-
cuente que puede darse de los podero-
sos elementos con que cuentan los
verdaderos partidos democráticos y de
las muchas simpatias que los abonan
ante la pública opinion.
Notoria es para todos mi signifi-
cacion política y no me considero por lo
tanto en el caso de hacer declaracio-
nes innecesarias; estoy donde he es-
tado siempre, en el partido Democrá-
tico Progresista, (vaiga esto por recti-
ficacion al calificativo de *Gubernamen-
tal* que gratuitamente me aplicó el
periódico *La Crónica de Córdoba* en uno
de sus últimos números); mis princi-
pios y mi conducta son los mismos
que constituyen el credo político é
informa to los actos de mi partido, y
fiel observador de mis compromisos
sabré defender desde mi puesto, á fal-
ta de otros medios, con la mejor vo-
luntad y con el empeño mas decidido,
los respetables intereses locales, con
cuya representacion me considero tan
honrado.
Córdoba 9 de Mayo de 1881.—*Jaime
Aparicio.*
EL MEDIODIA,
Compañía de seguros contra incendios
á prima fija.
El Mediodía, limitando sus opera-
ciones al ramo de seguros contra in-
cendios, no admitiendo los marítimos
ni los seguros sobre la vida, y no ex-
tendiendo su gestion más que á las
provincias de Andalucía, Extremadu-
ra y Ciudad Real, cuenta con mas ca-
pital relativamente que el de otras
Compañías que funcionan en toda la
Península y en el extranjero, y abra-

zan la operacion del seguro en todos
sus ramos.
Admite el de los edificios urbanos y
rurales, arbolados, dehesas, cosechas,
almacenes, establecimientos y todo lo
que constituye la propiedad rústica y
urbana.
Ocho años lleva de existencia, y
prueba son de su crédito las innume-
rables pólizas que tiene suscritas, co-
mo á la vez su exactitud en el pago de
sus siniestros: lo notorio de esta afir-
macion y el brillante estado en que
se encuentra, no necesita otra confir-
macion.
Próxima la época de asegurarse las
cosechas pendientes, inútil es llamar
la atencion de nuestros agricultores
sobre lo mucho que les conviene po-
ner á cubierto sus intereses por medio
de un sacrificio relativamente exiguo,
puesto que á los mismos interesa más
que á nadie.
El representante de la Compañía,
D. E. Solier, calle de Góngora nú-
mero 9, dará á los que lo deseen todo
género de explicaciones á cualquier
hora del día.
**SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS
QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO.
CÓRDOBA.**
El jueves 12 del corriente á las 12
de su mañana se oye proposicio-
nes en la casa del Excmo. Sr. Duque
de Hornachuelos, plazuela de la Tri-
nidad, para el arrendamiento de la
huerta de Santa Maria, sita en el alcor
de la sierra, término de esta Capital.
Lo que por acuerdo de la Junta Di-
rectiva de la Sociedad de participes, á
quien pertenece dicha finca, se publi-
ca en este periódico, para conoci-
miento de los que desean interesarse
en el referido arrendamiento.
Córdoba 7 de Mayo de 1881.—El
Presidente, el Duque de Hornachue-
los.—El Secretario, Pedro Cristino
Menacho.
Boletín religioso.
—Hoy, San Antonino, arzobispo de
Florencia.—Mañana, San Mamerto,
obispo.
—**JURAMENTO SAGRADO.**—Hoy, en la
Iglesia del Juramento de nuestro Cus-
todio San Rafael, por su hermandad.
—Cuarto día de solemne octa-
vario á Ntro. indito Custodio el Ar-
cángel San Rafael, en la Iglesia del
Juramento, dando principio á las diez
de la mañana: concurrirá el Ilustre
Colegio de Plateros y predicará el Sr.
D. Mariano Serrano. Por la tarde á las
seis se dará principio á la novena.
—Tercer día de Septenario al Pa-
trocinio de San José, en el supri-
mido convento de San Pedro de Al-
tara, á las seis de la tarde. Este sep-
tenario se costea por los devotos del
Santo. A este efecto habrá una misa
en la misma iglesia, durante el septe-
nario, para recoger las limosnas de
los fieles.
—Continúan al toque de oraciones
los ejercicios de las Flores de Maria
Santisima en la Iglesia del Colegio
de Ntra. Sra. de la Piedad, costeados
por las alumnas externas de dicho
Colegio y algunos devotos: habrá ser-
mon todos los Domingos y cantarán
las alumnas internas y externas del
expresado Colegio.
—Los sacerdotes á la Corte de Maria
visitarán hoy á Nra. Sra. de Loreto
en la Encarnacion.
**EL SEÑOR
DON MANUEL ARELLANO Y
MARTINEZ
ha fallecido.**
Sus padres, tios, primos, Director
espiritual y demás parientes y ami-
gos del difunto
Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por un
olvido no hayan recibido escueta de
invitacion, se sirvan recomendarlo á
Dios y asistir al funeral que por el
eterno descanso de su alma se ha de
verificar en la Iglesia del ex-Conven-
to de San Agustín (Santa Marina) hoy
á las cuatro y media de la tarde, por
cuyo favor les vivirán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se
despide en el cementerio.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Declamacion, canto y baile.
Compañía infantil. Funcion para hoy.
Sinfonia.—La comedia en un acto,
La providencia.—El drama en un acto,
El padre Feijoo.—La zarzuela en un
acto *Artistas para la Habana.*—El bai-
le español, *Las molineras.*—A las 9.
PRECIOS.—Proscenios, palcos y pla-
teas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7
rs. 99 céntimos.—Butaca de anfitea-
tro, con id., 5.—Delanteros de paraíso
con id., 4.—Entrada general, 4.—Id.
de paraíso 2.
Imprenta del *Diario de Córdoba.*

DEPOSITO DE PIANOS.

Pianos, lundas, aisfaderes, cubrotelados, taburetes y aran de las para los mismos. Violines, puentes, cerdas, arcos, clavijas y cuerdas. Magnificos organos es presiv os



de Estey y C., Brattevero. Estados-Unidos. Música nacional y extranjera. Venta de pianos y armoniums al contacto y á plazos al alcance de todas las fortunas.

Alquileres, cambios y reparaciones. Venta á plazos de 18, 24, 36 y 48 meses. Moreria 4.-Córdoba.

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle Ambrosio de Morales núm. 14. FRENTE AL CAFE SUIZO.

Dicho señor ofrece á este respetable público un magnifico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom glas y fin-glas de Bohemia para todas clases de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetros con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dige de reloj, estuches de matemáticas, semicírculos de metal y de talco, compases, dobles, decímetros, planillas, reglas, chinchos, pesa licores, vinas, leches, sales, etc., alcometros, metros y medios metros de marfil, hueso y box, pilas para dibujo, cordones para lentes. Se hace toda clase de composuras pert necientes al ramo.

Sorprendente surtido de cromos. En caprichos hay infinidad muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el dia; idem en paisajes y religiosos, y para comedor los hay imitación á madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en tarjetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas. Tambien hay buen surtido en objetos de escritorio, bisuteria fina y perfumeria legitima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el dia conocida. Papel seda grana para visillos.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni abono.



Todos los modelos 10 reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni abono.

Nada mas que 10 reales allover la maquina.

VENTA A PLAZOS POR CUALQUIER MAQUINA

10 REALES SEMANALES.

Las unicas para el trabajo domestico y fabricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricanones de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas el mercado por nütiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER FERRUCIONADO, SISTEMA SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, lo maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho rad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á K. Compañia fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CORDOBA,

14 y 16.-Aramuntamiento.-14 y 16

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10.

Gran surtido de tablones en todos largos. Clases superiores. Precios desde 28 rs. tablon á 28. 60-24

HOGG, Farmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario.

ACEITE DE HOGG ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortificar á los niños endeables y debilitados; es dulce y fácil de tomar.

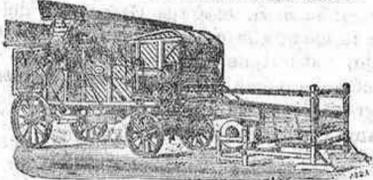
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulacion para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española). Elegir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos quimicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Deposito general en España: C. Ibero Universal, calle de Preciados, 74, dup. pri.; Borrel H., Just, Sanchez Ocaña, Samolinós, Bañares, Peraz, Negro, Dr Miguel.

Maquinaria agricola perfeccionada PARA ESPAÑA.

TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS AVENTADORAS PARA LAS ERAS.



TRILLADORAS DE VAPOR CON APARATO PARA CORTAR Y MACHACAR LA PAJA.

Ricardo Hornsby & hijos Grantham Deposito para Córdoba y Extremadura D. JOSE YOUNG, San Zoilo 4, Córdoba.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores á todas las demás cápsulas como á manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

NOTA.-Rehúse cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de - système de - procédé de - imitation.

DEPOSITO en PARIS, 78, Fa St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien

el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de: Mlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tratamiento adecuado.

Deposito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

EL PROGRESO NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

AUTORIZADA POR LA LEY.

Direccion General. Paris, rue Richelieu, 102.

Direccion en España. Barcelona, Calle de Fontanelle.

CAPITAL SOCIAL

48 millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion, y la escrupulosidad y sencillez con que se extienden sus pólizas, la hacen una Compañia tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su pais y se somete y sujeta á los tribunales de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demás Compañias serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL, paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Sub-direccion en Córdoba y su Provincia, D. Carlos Pagés.

Calle de San Pablo, núm. 44.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO, PROVINCIA DE JAEN.

Fonda de los Leones.- Este Establecimiento se recomienda á los señores por su esmerado trato, circunstancia que lo hace preferible á cualquier otro.

Temporada del 15 de Abril al 15 de Junio.

2,000,000 de Reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania)

El gobierno de la ciudad de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Pertenece á la ciudad de Hamburgo, no cabe duda de que el premio mayor de reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Table with 4 columns: Premios, Reales, Premios, Reales. Lists various prize amounts from 50000 to 1,250000.

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

40 Reales por un billete original entero. 45 Reales por medio billete original. 22 y 112 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar el orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo ISENTHAL Y CA. HAMBURGO. (Alemania)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes de España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

FONDA ESPAÑOLA.

Las virtudes medicinales de las aguas de Marmolejo, conocidas ya en toda España; el buen nombre y reputacion médica de su Director, D. Joaquin Fernandez Florez; el cielo alegre y temperatura agradable que se disfruta en esta villa, y el carácter amable y respetuoso de sus habitantes, han hecho que se vea favorecido este Establecimiento balneario por una concurrencia tan numerosa, que ya no bastan las casas de hospedaje que se han venido estableciendo.

Alenar esta necesidad viene la «Fonda Española», situada en el centro del pueblo y á la vez camino de la fuente, calle del Arroyo, número 5, que se abrirá al público el 1.º de Abril, y en que empieza la temporada oficial, en la cual encontrarán sus favorecedores cuantas circunstancias son exigibles en esta clase: buen edificio; dormitorios espaciosos y ventilados; mobiliario de buen gusto; cocina excelente y servicio esmerado. La «Fonda Española» tiene coche de su propiedad para hacer el servicio á la Estacion del ferro-carril, que pueden distinguir los que deseen hospedarse en esta casa, por el rótulo del coche y el de las gorras de los conductores, que dice: «Fonda Española.»

Marmolejo 1.º de Marzo de 1881.-Los propietarios, Diego Garcia.-Andrés Domarco. 15-2



JARABE Y PASTA del Dr ZED. Cuenta las Afticasiones, del pecho, Inflamacion, Catarrros, Gripe, Bronquitis, Tisis, etc.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 3 calleja de Barrera en San Juan de los Caballeros. Para tratar con D. Mariano Gomez, Lineros 55. 54-1

Arrendamiento. Desde el dia hasta San Juan próximo se hace de habitaciones bajas, cochera y cuartos, en la casa calle de las Campanas núm. 15. En la misma se trata del precio y condiciones. 4-1

Venta. Se vende una máquina de vapor de cinco á seis caballos de fuerza, fija, completa y en estado de funcionar. Una trituradora de aceitunas, de hierro, que funciona á vapor ó con caballeria, y una prensa que esprime hasta 80 arrobas de aceite. En Lopera, una laguna de Villa del Rio, Manuel Alcalá Morales. 4-1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un apartado en la casa recién obrada callejas de Azonaca núm 3. Para tratar café de Cervantes. 54-1

La Catalana en Liquidacion. Calle del Tornillo, núm. 1.º

El Jueves 12 del corriente á las doce de la mañana se vendrán en subasta los empeños de alhajas, ropas, muebles y demás efectos cumplidos y abandonados por sus dueños.

Hay venta diaria en la que se realizarán magnificos estrados, cortinajes, grandes espejos de vestir, muebles y ropas de todas clases.

Hay tambien pianos y un armonium-flauta con su pedal. Buena ocasion de comprar barato! 53-1



Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de los 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energia, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL FERRUGINOSO es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la clor-anemia, consecuencias del parto, etc. Paris, 23, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.